LLAMADO MOPC N° 118/2016
ID: 304.820 – SEPA: PR-L-1044-174-LPI-O
"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓNDE LAS OFICINAS DE GOBIERNO"
Proyecto 2419/OC – PR 2420/BL-PR.

Asunción, 20 de diciembre de 2016

ADENDA N° 3

Por la presente se comunica a las empresas interesadas en presentar ofertas, en el llamado de referencia lo siguiente:

En la Sección II. Datos de la Licitación

Donde dice:

C. Preparación de las Ofertas	
IAO 11.1 h)	b) La lista de Cantidades valoradas debidamente completado por el Oferente, en el formulario indicado en la Sección IV; • Lista de Cantidades • Planillas de Análisis de Precios
IAO 18.1	Período de validez de la Oferta: Ciento veinte (150) días contados desde la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas.
IAO 20.1	El Oferente deberá presentar una oferta original de los documentos, marcados claramente con la palabra "ORIGINAL" y 2 (dos) copias impresas marcadas claramente con la palabra "COPIA" más una 1 (una) copia en formato digital (CD o DVD). En caso de discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original. Adicionalmente deberán presentar en formato editable (Excel) la planilla de cómputos métricos y las planillas de análisis de precios unitarios La documentación presentada debe ser protegida por cubiertas adecuadas y encuadernadas en forma suficientemente segura, para evitar su deterioro por el manipuleo del que es objeto durante las tareas de evaluación.

Debe decir:

C. Preparación de las Ofertas	
IAO 11.1 h)	b) La lista de Cantidades valoradas debidamente completado por el Oferente, en el formulario indicado en la Sección IV; • Lista de Cantidades **Observación:** ***Los oferentes no deberán presentar la planilla de análisis de precios unitarios junto con la oferta, sin embargo la Convocante se reserva el derecho de solicitar en caso que considere necesario durante la etapa de evaluación.***
IAO 18.1	Período de validez de la Oferta: ***Ciento cincuenta (150)*** días contados desde la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - MOPC.

Mario Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

38 (Treinta y ocho)

IAO 20.1	El Oferente deberá presentar una oferta original de los documentos, marcados claramente con la palabra "ORIGINAL" y 2 (dos) copias impresas marcadas claramente con la palabra "COPIA" más una 1 (una) copia en formato digital (CD o DVD). En caso de discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original. Adicionalmente deberá presentar en formato editable (Excel) la planilla de cómputos métricos. La documentación presentada debe ser protegida por cubiertas adecuadas y encuadernadas en forma suficientemente segura, para evitar su deterioro por el manipuleo del que es objeto durante las tareas de evaluación. Los documentos componentes de la oferta deberán: a) Indicar la identificación específica de la presente licitación. b) Indicar el nombre del oferente. c) Indicar la cantidad de tomos si corresponde y el número de "COPIA". Las páginas de la oferta deberán ir foliadas (número y letras) con un índice detallado que permita identificar claramente los documentos que lo componen mediante la correcta numeración de las páginas. Este índice se ubicará en la primera página de la oferta y como título deberá contener: a) La identificación especifica de la presente licitación. b) El nombre del oferente. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por la falta de orden de los documentos presentados por el oferente en su oferta.

Martín Orendo
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2819 / OC-PR y 2520 / OC-PR

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD COORDINADORA DE CONTRATACIONES
PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

39 (Treinta y nueve)

En la Sección III. Criterios de evaluación y calificación

Donde dice:

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación				Requisitos de Cumplimiento			Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
2.3.Situación financiera							
2.3.2	**Promedio del Volumen anual de Construcción**	Haber generado, en promedio en **los 5 (cinco) mejores años de los últimos 10 (diez) años** un volumen anual de negocios igual o superior a: **$ 30.000.000** (Dólares americanos treinta millones) Promedio del volumen anual de construcción o diseño, calculado sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en proceso o terminados (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de Consorcio, de cada integrante) ***Obs.:*** *El promedio de Volumen anual de Construcción se define como el*	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el **25 %(Veinte y cinco por ciento)**	El líder debe cumplir con el **40 %** ***(cuarenta por ciento)***	Formulario FIN – 2.3.2 – Formulario 2.3.2 (a)

40 (cuarenta)

PAOLA SÁNCHEZ U.O.C.-M.O.P.C.

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente.					
2.3.3	**Capital Operativo**	El Capital Operativo se determinará de la siguiente manera: $ 3.000.000 (Dólares americanos tres millones) más el resultado obtenido de la división entre el saldo del Valor de las Obras pendientes a ejecutar entre el plazo restante de ejecución multiplicado por 2 meses, estipulada en el Formulario CCA – Compromisos Contractuales Actuales. Este capital podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el **25% (veinte y cinco por ciento) del requisito**	Debe cumplir con el **40% (cuarenta por ciento) del requisito**	Formulario CCA Formulario FIN-2.3.3

41 (Cuarenta y uno)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente – Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista Principal, integrante de un consorcio o subcontratista afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado. (*) Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre del último ejercicio (31 de diciembre) (*) Para el caso de las empresas y/o consorcios de empresas extranjeras, en el caso de que las mismas aún no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad competente, y que corresponden al ejercicio fiscal del año anterior de la					

42 (cuarenta y dos)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Orlando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		apertura de ofertas, las mismas deberán presentar en carácter de declaración jurada una aclaración sobre los plazos de presentación para los estados financieros indicando la norma jurídica respectiva. Atendiendo a este caso, se podrá evaluar sobre la base del último balance general presentado ante la autoridad tributaria respectiva.					
2.4 Experiencia							
2.4.2(a)	**Experiencia específica en elaboración de proyecto ejecutivo y construcción**	a) Participación como Contratista principal o integrante de un Consorcio o Sub Contratista autorizado en ***2 (dos)*** contratos en los cuales haya elaborado diseño ejecutivo de un proyecto con las siguientes características: 10.000 m2 o superior de superficie total y de 10 niveles como mínimo.**(*)** b) Participación como Contratista principal o integrante de un Consorcio o Sub Contratista autorizado en Construcción de Edificios con las características definidas en el punto a).	a) Debe cumplir con el requisito. b) Debe cumplir con el requisito.	a) Debe cumplir con el requisito. b) Debe cumplir con el requisito	N / A	N / A	Formulario EXP 2.4.2(a)

43 (Cuarenta y tres)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		Obs: *Para obras en ejecución a fin de dar cumplimiento a este requisito las mismas deberán contar con acta de recepción provisoria.* **(*) Este requisito podrá ser acreditado con la experiencia del subcontratista designado (Ver apartado 5 de la Sección VII – Condiciones Generales de Contrato) para estos trabajos.**					
2.4.2(b)	**Experiencia Clave**	Para los contratos ejecutados en los últimos ***10 (Diez) años***, experiencia mínima en construcción y elaboración de diseño ejecutivo en los siguientes componentes críticos: a) **Construcción** de un edificio con **fundación** de más de 1000ml total de pilotes. b) **Construcción** de un edificio con un **dos niveles** de subsuelos.	a) Debe cumplir con el requisito b) Debe cumplir con el requisito	a) Debe cumplir con el requisito b) Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP-2.4.2(b)

44 (cuarenta y cuatro)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.I.P.C

Martín Alvarado
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		c) **Diseño ejecutivo de arquitectura**, estructura, e instalaciones de al menos dos edificios **para oficinas** con más de 8 niveles y 10.000m2 como mínimo de superficie total **(*)** **(*) Este requisito podrá ser acreditado con la experiencia del subcontratista designado (Ver apartado 5 de la Sección VII – Condiciones Generales de Contrato) para estos trabajos**	c) Debe cumplir con el requisito	c) Debe cumplir con el requisito			

Debe decir:

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Alvando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

45 (cuarenta y cinco)

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
2.3.Situación financiera							
2.3.2	**Promedio del Volumen anual de Construcción**	Haber generado, en promedio en **los 5 (cinco) mejores años de los últimos 10 (diez) años** un volumen anual de negocios igual o superior a: **$ *20.000.000 (Dólares americanos veinte millones)*** Promedio del volumen anual de construcción o diseño, calculado sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en proceso o terminados (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de Consorcio, de cada integrante) ***Obs.:*** *El promedio de Volumen anual de Construcción se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente.*	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el ***15 %(quince por ciento)***	El líder debe cumplir con el **40 % *(cuarenta por ciento)***	Formulario FIN – 2.3.2 – Formulario 2.3.2 (a)
2.3.3	**Capital Operativo**	El Capital Operativo se determinará de la siguiente manera: $ 3.000.000 (Dólares americanos tres millones) más el resultado obtenido de la división entre el saldo del Valor de las Obras pendientes a ejecutar entre el plazo restante de ejecución multiplicado por ***1 mes***, estipulada en	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el **25% (veinte y cinco por ciento) del requisito**	Debe cumplir con el **40% (cuarenta por ciento) del requisito**	Formulario CCA Formulario FIN-2.3.3

46 (cuarenta y seis)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Orando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		el Formulario CCA – Compromisos Contractuales Actuales. Este capital podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente – Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista Principal, integrante de un consorcio o subcontratista afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio					

47 (cuarenta y siete)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Grando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		fiscal cerrado. (*) Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre del último ejercicio (31 de diciembre) (*) Para el caso de las empresas y/o consorcios de empresas extranjeras, en el caso de que las mismas aún no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad competente, y que corresponden al ejercicio fiscal del año anterior de la apertura de ofertas, las mismas deberán presentar en carácter de declaración jurada una aclaración sobre los plazos de presentación para los estados financieros indicando la norma jurídica respectiva. Atendiendo a este caso, se podrá evaluar sobre la base del último balance general presentado ante la autoridad tributaria respectiva.					

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

48 (cuarenta y ocho)

2.4 Experiencia							
2.4.2(a)	**Experiencia específica en elaboración de proyecto ejecutivo y construcción**	a) Participación como Contratista principal o integrante de un Consorcio o Sub Contratista autorizado en ***2 (dos)*** contratos en los cuales haya elaborado diseño ejecutivo de un proyecto con las siguientes características: 10.000 m2 o superior de superficie total y de ***8 (ocho)*** niveles como mínimo.**(*)**	a) Debe cumplir con el requisito.	a) Deben cumplir con el requisito.	N / A	N / A	Formulario EXP 2.4.2(a)
		b) Participación como Contratista principal o integrante de un Consorcio o Sub Contratista autorizado en Construcción deal menos 1 ***(un)*** Edificio con las características definidas en el punto a).Este requisito podrá ser acreditado con la presentación de hasta dos contratos en los cuales se evidencie de manera conjunta o separada el cumplimiento de los mismos, sin que esto signifique que la cantidad de M2 y niveles requeridos puedan ser sumados para cumplir con los requisitos. ***<u>Obs:</u>*** *Para obras en ejecución a fin de dar cumplimiento a este requisito las mismas deberán contar con acta de recepción provisoria.*	b)Debe cumplir con el requisito.	b) Deben cumplir con el requisito	N/A	N/A	

49 (cuarenta y nueve)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

		(*) Este requisito podrá ser acreditado con la experiencia del subcontratista designado (Ver apartado 5 de la Sección VII – Condiciones Generales de Contrato) para estos trabajos.					
2.4.2(b)	**Experiencia Clave**	Para los contratos ejecutados en los últimos ***15 (quince) años***, experiencia mínima en los siguientes componentes críticos: ***Para construcción:*** a) **Construcción** de un edificio con **fundación** de más de 1000ml total de pilotes. b) **Construcción** de un edificio con **1 (un) nivel** de subsuelo **(**).** ***Para elaboración de diseño ejecutivo:*** c) **Diseño ejecutivo de arquitectura**, estructura, e instalaciones de al menos dos edificios **para oficinas** con más de 8 niveles y 10.000m2 como mínimo de superficie total **(*)** **(*) Este requisito podrá ser acreditado con la experiencia del subcontratista designado (Ver apartado 5 de la Sección VII – Condiciones Generales de Contrato) para estos trabajos** **(**) Podrán ser considerados como trabajos similares construcciones subterráneas de hormigón armado**	a) Debe cumplir con el requisito b)Debe cumplir con el requisito c) Debe cumplir con el requisito	a) Debe cumplir con el requisito b) Debe cumplir con el requisito c) Debe cumplir con el requisito	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A	Formulario EXP-2.4.2(b)

80 (cincuenta)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

		de profundidades iguales o mayores a las requeridas en el proyecto.					

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Merlin Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2416 / OC-PR y 2420 / BL-PR

51 (cincuenta y uno)

El Formulario de Detalle de Obras en Ejecución, queda modificado de la siguiente manera:

Formulario de Detalle de Obras en Ejecución

FORMULARIO CCA

Compromisos Contractuales Actuales / Obras En Ejecución

Los Oferentes y cada uno de los socios de una APCA deberán proporcionar información sobre sus ***compromisos contractuales actuales*** respecto de todos los contratos que les hayan sido adjudicado, o para los cuales hayan recibido una carta de intención o de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de terminación final sin salvedades.

[El siguiente cuadro deberá ser completado por el Oferente y por cada uno de los socios de la APCA]

Nombre jurídico del Oferente [Insertar el nombre completo]
Fecha: [Insertar el día, mes y año]
Nombre jurídico de la APCA [Insertar el nombre completo]
LPI No. y título [Insertar el número y título de la LPI]
Página [insertar el número de la página] de [insertar el número total] páginas

N°	Contratante	Nombre del contrato	% de Avance Físico.	Valor Total de la Obra en US$	Valor de la Obra pendiente por ejecutar (actual equivalente en US$) (a)	Plazo de ejecución pendiente (b)	Compromisos Contractuales Actuales Mensuales (US$) (c) = (a)/(b)	Tiempo estimado (1 mes) (d)	Monto de Compromisos contractuales estimados por 1 mes e= (c*d)
1								1	
2								1	
3								1	
4								1	
5								1	
					TOTAL				

PAOLA SÁNCHEZ
U.C.C. - M.O.P.C.

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

82 (cincuenta y dos

En la Sección VI. Requisitos de las obras

Donde dice:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
12.6.12 Pruebas en obra.
El Curtain Wall deberá ser sometido a un mínimo de tres pruebas de chorro de agua, "insitu" durante la construcción. El Director de Obra determinará lugar y momento en que se realizarán las pruebas, conforme a AAMA 501. Se considerará filtración de agua a lo definido en la presente sección. Se deberán proporcionar andamios mecánicos, mangueras, suministro de agua, sistemas de comunicación y mano de obra para llevar a cabo las pruebas. El muro deberá ser probado al 15%, 50% y 75% de su terminación. Se deberá programar todo trabajo necesario, tal como los trabajos de sellados anticipados o no programados, de manera que el muro pueda ser probado conforme a lo especificado. Sujeto a la existencia o ausencia de filtraciones en la prueba inicial de filtración de agua, y conforme a las medidas adoptadas por el Contratista para eliminar las causas de la filtración, el Director de Obra deberá determinar la necesidad y alcance de pruebas adicionales y métodos de prueba. Las medidas correctivas deberán mantener los niveles de calidad y durabilidad y estarán sujetas a aprobación. No obstante, en ningún caso, el total de la superficie probada podrá ser inferior al 0,5% de la superficie del Curtain Wall. Todos los gastos de las pruebas adicionales, incluyendo honorarios y gastos incurridos por el Propietario, el Director de Obra y sus Asesores, serán abonados por el Contratista del Curtain Wall.
13. De los CRISTALES.
El Comitente se arroga el derecho de provisión de los cristales. Esto no dará derecho al Contratista a ningún tipo de reclamo. Los vidrios deberán ser elaborados por industria "Saint Gobain", "Glaverbel", "AGC", "PPG","Guardian", "Pilkington", "Viracon" o VASA. La Fiscalización de Obra se reserva el derecho de rechazar cualquier otro fabricante. Los espesores indicados son primarios, los definitivos deberán ajustarse a un cálculo de acuerdo a su tamaño y las cargas de viento en cada punto del edificio, así como a las cargastérmicas, sísmicas, etcétera.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martin Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

15. Carpinterías y herrerías

15.1 Muro cortina y parasoles

Obligaciones del Contratista

El Contratista incluirá todos los plazos de entrega de todos los ítems de los trabajos, e identificará las áreas críticas que puedan impactar en el programa de construcción.

Completar el diseño general provisto por los Arquitectos para producir los cerramientos que cumplan con los requerimientos técnicos y diseño arquitectónico de este Documento.

Mantener una actitud consistente para la resolución de problemas.

Presentar sus propuestas en forma escrita y gráfica, las que modificará según sea requerido por los Arquitectos para alcanzar las soluciones esperadas.

Procedimientos técnicos

9. Aseguramiento de calidad

9.1 Calificaciones del Contratista

El trabajo aquí especificado será realizado por una empresa especializada en este tipo de trabajos, que tenga como mínimo 5 años de documentada experiencia y será ejecutado por personal idóneo, capacitado en las diferentes especialidades.

Deberá presentar una lista de instalaciones similares de importancia que haya realizado y una descripción de la capacidad de equipos y personal para ser revisado y aprobado por los Proyectistas y los Asesores.

Deberá acreditar asistencia técnica permanente en Tucumán desde la firma del contrato hasta 6 meses posteriores a la finalización del mismo, a través de profesionales idóneos con experiencia probada en la materia.

Debe decir:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

12.6.12 Pruebas en obra.

El Curtain Wall deberá ser sometido a un mínimo de tres pruebas de chorro de agua, "in situ" durante la construcción. El **Fiscal de Obra** determinará lugar y momento en que se realizarán las pruebas, conforme a AAMA 501. Se considerará filtración de agua a lo definido en la presente sección. Se deberán proporcionar andamios mecánicos, mangueras, suministro de agua, sistemas de comunicación y mano de obra para llevar a cabo las pruebas. El muro deberá ser probado al 15%, 50% y 75% de su terminación. Se deberá programar todo trabajo necesario, tal como los trabajos de sellados anticipados o no programados, de manera que el muro pueda ser probado conforme a lo especificado.

PAOLA SANCHEZ
LOC. M.O.P.S.

Martín Ovando
Especialista en adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2019 - OC-PR y 7920/BR

Sujeto a la existencia o ausencia de filtraciones en la prueba inicial de filtración de agua, y conforme a las medidas adoptadas por el Contratista para eliminar las causas de la filtración, el **Fiscal de Obra** deberá determinar la necesidad y alcance de pruebas adicionales y métodos de prueba. Las medidas correctivas deberán mantener los niveles de calidad y durabilidad y estarán sujetas a aprobación.

No obstante, en ningún caso, el total de la superficie probada podrá ser inferior al 0,5% de la superficie del Curtain Wall.

13. De los CRISTALES.

Los espesores indicados son primarios, los definitivos deberán ajustarse a un cálculo de acuerdo a su tamaño y las cargas de viento en cada punto del edificio, así como a las cargas térmicas, sísmicas, etcétera.

15. Carpinterías y herrerías

15.1 Muro cortina y parasoles

Obligaciones del Contratista

El Contratista incluirá todos los plazos de entrega de todos los ítems de los trabajos, e identificará las áreas críticas que puedan impactar en el programa de construcción. Completar el diseño general provisto por la **Fiscalización de Obra** para producir los cerramientos que cumplan con los requerimientos técnicos y diseño arquitectónico de este Documento. Mantener una actitud consistente para la resolución de problemas. Presentar sus propuestas en forma escrita y gráfica, las que modificará según sea requerido por la **Fiscalización de Obra** para alcanzar las soluciones esperadas.

Procedimientos técnicos

9. Aseguramiento de calidad

9.1 Calificaciones del Contratista

El trabajo aquí especificado será realizado por una empresa especializada en este tipo de trabajos, que tenga como mínimo 5 años de documentada experiencia y será ejecutado por personal idóneo, capacitado en las diferentes especialidades.

PAOLA SANCHEZ
UOC - MOPC

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

El Formulario Información del Oferente, queda modificado de la siguiente manera:

Formularios de Elegibilidad

Formulario ELE – 1.1

Información del Oferente

Fecha: *[Insertar el día, mes y año]*

LPI No. y título *[Insertar el número de LPI y el título]*

Página *[insertar el número de la página]* de *[insertar el número total]* páginas.

Nombre jurídico del Oferente __ *[insertar el nombre jurídico completo]* _____
Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) el nombre jurídico de cada socio, ***con identificación del socio Líder***: ____*[Insertar el nombre jurídico completo de cada socio]* _____
País actual de constitución o propuesto del Oferente ___*[Insertar el país de constitución]* _____
Año actual de constitución o propuesto del Oferente ____*[Insertar el año de constitución]* _____
Dirección jurídica del Oferente en el país de constitución: _____*[Insertar la calle, número, pueblo o ciudad y país]*_
Información del representante autorizado del Oferente Nombre: ____*[Insertar el nombre legal completo]* __ Dirección: _____*[Insertar la calle, número, pueblo o ciudad y país]* _ Número de Teléfono / Fax *[Insertar los números de teléfono / fax, incluyendo los códigos del país y de la ciudad]*

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C

Martha Ovando
Especialista de Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

56 (Cincuenta y seis)

Dirección electrónica ____*[Insertar la dirección electrónica]*____
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: Í Documentos de Constitución de la entidad legal indicada anteriormente. Í Si se trata de una Asociación en Participación. Consorcio o Asociación (APCA), carta de intención de conformar la APCA, o el Convenio de APCA. Í Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Martín Ovando
Especialista en Adquisiciones Senior
Convenio de Préstamo 2419 / OC-PR y 2420 / BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
U.O.C.